

RENTA Y TRES.
SELLO CUARTO. AÑO DE 1573
RENTA Y TRES.

Doy fe q' es un
mandato del Sr.
Nro. Sr. Juan de
Sotomayor, de la sala capi-
tular de la casa de
su morada adon-
de yo enu podere
mandado de el Sr.
de del Sr. don
mes asta la noche
el sig. tres del mes
mo en q' da p' de
las saca de los res-
timonio, me lo enre
go o de bolbia dho
Sr. Nro. Sr. Juan de
y reconozido.
More
alto en el boza
das de la casa de
terrazas componen
el Sr. de D. Juan
istoval y D. Do-
mingo Sanchez
lorenzio Comopa
reze desta villa
y para q' conser-
vase los efectos
q' aia habido a
nro y firmo en
Zahara y febrero
quatro de mil se-
tecientos y quatro-
ta y quatro.

tasado lo de cada e dho estado, segun dize en los
q' non q' dize Casado de los hombres buenos, y ha
ra Cortes Naves q' segun Consumbre tienen dho señores
Alcaides, Cura, y q' se referen al M. J. de Mat. de
que de a bestes dado muchas bueltas mandaron su
Mexi a dho muchacho merceda tamaño en dho Cas
illa y que sacara una petonilla, q' lo presente es
la onza que se hera a sea amarilla adho q' Cu
ra hen q' la habia y dentro de ella una q' na
dubilla q' descojida su esq' de la d'ria su
D. Juan Sanchez lorenzio Alcaide ordinario
del estado q' de esta villa y su termino q' en año
en amarillo con serena yocha de los de hegin
Marzo 16 del 73, y una firma q' dize: D. Diego Cap
deuda, y Cardenas.
y por sus Mexi. Nra la suare que avocado adho S. D. J.
Sanchez lorenzio de d'p q' de pelto a q' su Mexi sea
en abual e p'zina, y que es contra lo prebenido en
repe Cajindarey el d'ate la posesion, o Continuar
Alcaide mandaron se de la d' dha Tolera, y se a q'
ona, en qua consecuencia se p'cedio a lo refer
do y así de la d'ada se saco una pelonilla de dho co
tarillo q' a beira q' dho S. Curarhen se alto una
re dubilla que d'ria su
D. Domingo Sanchez lorenzio Alcaide ordinario
y el estado q' de esta villa, y su termino por

More

